

N. Gregorio de S. } 1804.  
Castro }

Observacion de una  
herida p. el hacha de  
un bucy de x el penis  
hacia el hipocostasio  
de p. Fr. Julian Lo-  
van .

Leido en 29  
de Nov. e

y

y  
La censura de  
D. Manuel Bonafon.

6 de Dic. e

22<sup>a</sup>

87-4 A = no 5

~~N. L. 28 y 299~~





Señores

De la Real Junta Superior de Cirujia

Sentura Perez vecino del lugar de S.<sup>ta</sup> Olaya, Pueblo situado a tres leguas de la Ciudad de Leon, y á continua distancia del P.<sup>to</sup> Monasterio de Benedictinos de S.<sup>to</sup> Pedro de Extonza, en el dia siete de Julio de este año fue acometido en el corral de su propia casa por un buei iracundo, y bravo, el q.<sup>e</sup> introduciendole con la mayor violencia uno de sus agudos y penetrantes cuernos por entre las dos vias, y como á distancia de dos dedos de la margen del Ano, le rasgó profundamente el Termino, la Utergla, y toda la region del vientre por el lado derecho hasta cerca de las Costillas. Como en el dho Pueblo, y sus cercanias no hai Cirujano, ni medicinas, como su afligida muger al Monasterio pidiendo, no solo los Santos Sacramentos, sino el que yo como el Facultativo fuere á suministrarle los socorros del Arte, y mi Pretado el P.<sup>mo</sup> Fr. Abad morado de companon, no obstante de hallarme yo aun en el año de Noviciado, me dio orden, de q.<sup>e</sup> inmediatamente saliere á socorrerle acompañado del R. P. Fr. Lorenzo Carbajeda, Cura Parroco de dho lugar, y llevando todo lo que me pareciere mas conducente para el pronto socorro del herido. Salimos en efecto con la mayor diligencia, y conq.<sup>ue</sup> me estremeci, y aun desconfie de poder socorrer al paciente, al verle nadando en su propia sangre con las tripas á fuera, y en un estado de Sympthimia, y aun casi de Asfixia, que anunciaba una proxima muerte. Revertido no obstante del valor Chirurgico tan necesario en semejantes casos, me aplique á detener la copiosa Emorragia, que provenia de la Arteria Púndica-Cutanea, y de mas vasos sanguineos rotos en la extension de una tan dilatada herida; lo que conseguí con el metodo ordinario. Reconoci despues con la brevedad posible el estrago interior causado por la corrada, y ademas de la rotura de los vasos sanguineos dho, hallé tambien roto el Musculo Pectoris, herido el Intestino Uterino, macerado el Higa-





do con una cavidad, ó seno por donde habia penetrado el Quexno hasta la Costilla  
flotante del lado derecho. No advirtiendo perturbacion notable en el color, y color  
natural de los Intestinos, los reduxe á su lugar juntam<sup>te</sup> con el Uter<sup>o</sup>, cuyo te-  
non no pareciendome muy grave, le abandone á la Naturaleza, siguiendo so-  
bre este punto la doctrina del sabio Boerhaave en el tomo 4.<sup>o</sup> de su *Clinica*  
pag. 72., pero no me pareció conveniente acomodarme en este caso al dictamen  
de este, y otros celebres Autores en orden á la practica de la Gastrografia, ó uno de los pun-  
tos; antes por el contrario reputandole perjudicial por las razones que abajo dare,  
seguí al sabio Mr. Luis, y solo con los parches aglutinantes, el vendage Espica-Mineral  
doble, al que añadí el de cuerpo con su escapulario, lo que no solo mantenen en su si-  
tio ordinario las partes que habian salido, sino que tambien me hizo dueño de  
la Emorragia, y restitue en continuo contacto ~~los~~ los extremos divididos del Mus-  
culo Pectineo. El paciente orinaba sangre; y temiendo le sobreviniere alguna gra-  
ve inflamacion, le hice quatro sangrias proporcionadas á sus fuerzas en el espa-  
cio de veinte y quatro horas: le di á beber varias tomas de la disolucion del Man-  
ná en agua de Athéa, la sal de Stauberio con una moderada dosis de Alcamphora,  
de cuyo efecto resultó hacer el enfermo un curso al dia vig<sup>ta</sup> de naturaleza bilio-  
sa, fangoso de sangre, y aun manchado de algunas betas chulosas: y sin em-  
bargo del Agua Begeto-Mineral alcamphorada puesta en todo el vrientre, las  
tabaritas Anodinas, la dieta mas tenue de caldos, los blandos digestivos en la  
parte, y demas auxilios del metodo anti-flogistico, sp<sup>re</sup> los dolores continuaron  
con intensidad, como tambien las nauseas, y vaidos frecuentes; p.<sup>o</sup> loq. el dia ter-  
cero por la mañana volví á examinar la herida, y encontré una grave infla-  
macion en todo el vrientre, con retóque Sangraenoso sobre la linea-alba, y un  
monstruoso Empixema. Procure extraer el aire que pude, y sp<sup>re</sup> continúe con  
constancia con los anti-flogisticos referidos, á los que añadí, atendiendo á la noc-  
turnos Levigilios del enfermo, las Emulsiones Anodinas; y así se continuó  
hasta el dia cinco, que fue q.<sup>do</sup> una abundante supuracion de qualidad sanoni-  
volenta, y cadaveroso olor hizo caer en fundicion todo el tecido celular afecto,  
y parte del Omento, con lo que se laxó la curparua de la fibra, cesaron los dolo-  
res, y desapareció el Metehorismo: pero fue tanta la abundancia de la supura-  
cion, q.<sup>o</sup> aun á pesar de las lociones de la tintura de Quina alcamphorada, los mas  
anti-putridos digestivos, y la summa limpieza, no despo de trascolarse algo á la masa  
de la sangre, fomentax un movimiento febril, y aun producié el Maxarismo, que  
hubiera aniquilado al enfermo, si la leche de Burra cortada con una tercera



parte de la tixtura dña, no hubiexa atajado los progresos de la catentura  
el dia quince, que fue quando sondeando la uscera, halte aun con poder  
el seno, que ya deso reflexido; pero pude lograr su desahogo, y total union  
el dia veinte y cinco a favor de compresas, y el vendage caputivo, de lo que re-  
sultó quada una simple uscera sobre la Yngle derecha, cuya total curacion dio  
fin a los quarenta dias, quedando el enfermo perfectam<sup>te</sup> sano, y sin la menor  
imperfeccion.

Ahora bien: ¿que exito hubiexa tenido este enfermo, si yo no hubiexa  
confiado tanto en la naturaleza, y hubiexa apuntado la herida del Yntesti-  
no, como lo manda Le-Dran? ¿Lue se yo si la grave inflamacion, y el toque  
de gangrena, que el dia tercero se observó, hubiexa continuado sus rapidos  
progresos, si hubiexa abrazado el dictamen de Cistrix, Boerhaave, Bell, y otros  
Grandes hombres, que inculcan, y sostienen con terson la Gastrografia? Yo con-  
fiere desde luego mi insuficiencia, y limitado talento, para enmendax la  
doctrina de estos Autores, a quienes venero; pero la practica continua de  
ocho años a la cabecera de los enfermos, desnuda de todo sistema, y apoyo-  
da solo en los principios inconcursos de la observacion, me ha persuadido efi-  
cizm<sup>te</sup> de la gran cautela con que deben andax los Cirujanos en apuntax  
las heridas; pues aunque estas sean considerables, son los mejores puntos los  
buenos vendages, y la postura del enfermo. Veno, confiere cada uno ¿que dol-  
res, q. agaxotamientos, e inflamaciones no se excitax al enfermo con los pun-  
tos, pudiendose esquivax todo esto con un vendage bien hecho? ¿Quantas veces  
ha sucedido por el Cirujano con la haxa una porcion de Yntestino, creyendo  
no interesax mas, q. los tegumentos, y poner al enfermo en los ultimos peñe-  
dos de su vida por una negligencia execrable? ¿Quantas veces aun estando  
bien practicados los puntos, no se ve el Facultativo precisado a quitaxlos, temi-  
endo un Sangronismo? Por otra parte son muy pocos los q. practican como  
se requiere la Gastrografia; ya sea por atender a los puntos del enfermo, ya  
por el temor del mismo q. los practica, temiendo herir alguna de las par-  
tes reservadas. Esto no es vituperax totalm<sup>te</sup> un auxilio q. ha aprovechado  
tal qual vez; sino reprehender la mucha precipitacion con q. echan  
mano de los puntos muchos Profesores en qualquiera herida de Yntestino,  
donde han valido las partes contenidas; pudiendose lograr el mismo efec-  
to por un medio mas simple, menor costo, y nada peligroso, qual es el  
vendage que oxiya la herida. Bien puede ser que en mi corta edad de vein-  
te años no haya adquirido aquellas luces, por las quales tal vez se podex  
naxar la mayor parte de los Cirujanos en esta materia; pero en ocho



Nº 278

27-A-A-05

años de practica de Hospital he visto muchas heridas de vientre de todas especies, en las q. no he visto una donde el vendage no haya satisfecho mi intencion.

Este motivo ha sido causa de que ponga este caso a la sabia consideracion de V. S. no por q. le considero extraordinario, sino si movido del ardiente celo que profeso a mi facultad: pues si V. S. le consideran digno de manifestarlo al publico, podra ser que muchos Cirujanos confien mas en las prodigiosas fuerzas de la naturaleza, se desimpresionen de algunas preocupaciones de que se hallan imbuidos, y exuite tal vez la emulacion de muchos, para que en semejantes casos abandonen, o usen con la mayor precaucion de la Gastrografia, y echen mano de auxilios mas simples, y menos peligrosos.

Supp.º a V. S. disimulen mi atrevimiento, no atribuyendo a presuncion, y pedanteria lo que solo es efecto de mi aficion a la Cirugia, cuyos rapidos progresos deseo para alivio de otros semejantes.

B. A. N. L. M.

Comend.º titulado Sumas atento servido  
y g.º soy de la villa de  
Man.ª de la Cruz y de la Fr. Julian Toran  
Collegio de S.º Pedro de Colonia; Certifico  
el caso y curacion arriba dho. por el Sr. Julian  
Toran Religioso de ov.º de Monasterio, y para q.º conste  
lo firmo en esta villa y a los dias cinco y quatro de  
julio de mil ochocientos y quarenta.

Como Cirujano que soy del lugar de  
Valdubieco, y otros de su contorno, certifico  
ver cierto quanto se dice en esta relacion,  
y q.º varias veces he visto la herida, y estube  
presente a verla curar: y para q.º conste lo  
firmo Agosto 29 de 1804.

B.º Manuel Rubio  
Como Cura Párroco  
del lugar de S.ª Playa de Colonia, y  
como tengo diaria de vista certifico  
ser cierto q.º contiene la relacion: y p.  
q.º conste lo firmo Agosto 29 de 1804.

Cayetano Nicolau

F. Lorenzo Carbajeda



Real Colegio } 1801.  
de San Carlos }

N 479

87-4-A = n° 5

Censura  
a las

Observación sobre una herida  
hecha por el asta de un Buey de  
del peñón, por la ingle y vientre  
hasta la primera costilla flotante  
del lado derecho con salida de los  
Intestinos de

ha 6 de Diciembre



181

181

181

181

181

181

181

181

181

181

181

181

181

181

181

181

181

181

181

181

181

181

181

181

181

181

181

181

181





El papel q. se leyó en la ultima  
 sesion, dirigido p. Fr. Julian Corvair, no:  
 vivió en el Real Monasterio de S. P. P. Be:  
 nedictinos de S. Pedro de Exlonza, dice  
 en substancia, q. à Ventura Perez le  
 acometió en 7 de Julio del presente  
 año un buey irritable, y bravo q. le  
 metió uno de sus agudos, y penetran:  
 tes cuernos en el vientre rasgando  
 profundam. el periné, la ingle, y toda  
 la region del vientre por el lado d. re:  
 cho hasta cerca de las costillas: esta  
 herida se hallaba acompañada de una  
 copiosissima hemorragia, lipotimia,  
 ò casi asfixia, salida de las tripas,  
 rotura de la arteria pudenda cu:  
 ranea, y del <sup>musculo</sup> ~~pectineo~~ pectíneo, herida  
 del intestino íleo, excrecion cruen:  
 ta de orina, y maceracion del híga:  
 do con una cavidad, ò seno por donde  
 habia penetrado el cuerno hasta  
 la costilla flotante del d. cho lado



derecho.

Este novicio aunque estremeado  
 y desconfiado de poder socorrer <sup>un</sup> ca-  
 so tan complicado, procuró no obsta-  
 se revestirse del valor quirurgico  
 tan necesario en semejantes circun-  
 stancias, y se propuso atajar la he-  
 morragia q<sup>ue</sup> lo contiguio dice p<sup>or</sup> el  
 metodo ordinario. Despues recono-  
 ció el estrago interior producido p<sup>or</sup>  
 el cuerno, y entonces fue quando,  
 además de los vasos sanguines  
 abiertos, halló roto el musculo pec-  
 tinea, herido el intestino ileo, y ma-  
 cerado el hígado con una cavidad  
 ó seno por donde habia penetrado  
 el cuerno hasta la citada costilla  
 flotante. Redujo los intestinos  
 p<sup>or</sup> no estar de mal color, ni haber  
 perdido notablen<sup>te</sup> su color: hizo lo  
 mismo con el ileo abandonando  
 su herida á la naturaleza no



3.

habiendole parecido muy grave esta  
lesion. Tuvo perjudicial la gastro-  
rafia por los dolores, agarrotam.<sup>to</sup> è  
inflamaciones q. induce; por el peli-  
gro q. hay de comprender en los  
puntos una porcion de intestino,  
como ha sucedido, por haberse teni-  
do q. cortar, con motivo de amena-  
zar un gangrenismo los puntos,  
aunq. bien dados, y por ser finalm.<sup>te</sup>  
muy pocos los q. executan, como se  
requiere, la gastrorafia, temiendo  
herir alguna de las partes reserva-  
das, y en consecuencia de esto prefirió  
la sutura seca, la espica inginal do-  
ble, y un vendage de cuerpo con esca-  
pularis para mantener reducidas  
las partes, en continuo contacto los  
extremos divididos del musculo pec-  
tineo, y contenida la hemorragia  
sin q. por otra parte vitupere  
del todo esta operacion, puesto que



4  
há aprovechado tal qual vez.  
Temiendo una grave inflamacion  
le sangró con respecto á sus fuerzas  
quatro veces en el espacio de 24 ho-  
ras. Le dió á beber varias tomas  
de una disolucion de maná en  
agua de althca, la sal de Glauber,  
con una moderada dosis de alcan-  
for, de que resultó al dia siguiente,  
un curso bilioso, jaspeado de sangre  
y con algunas betas quilotas. Le  
mandó fomentar todo el vientre  
con el agua vegetal-mineral can-  
forada, echar lavativas anodinas,  
aplicar los mas blandos digestivos  
en la parte herida, con los demas  
auxilios del plan antiflogistico  
y una dieta la mas tenue de cal-  
dos; pero á pesar de todo esto segui-  
an siempre con intensidad los  
dolores, como tambien las nau-  
seas y vómitos frequentes. Esto se



Obligó à examinar de nuevo la herida en el tercer dia, y halló una grave inflamacion en todo el vientre, con retóque gangrenoso sobre la línea alba, y un monstruoso enfijamiento. Extraxo el aire q<sup>d</sup> pudo, y siguió el plan antiflogístico referido con la adición de orochatas anodinas, respecto de la inmoderada vigilia, hasta el dia cinco, en q<sup>d</sup> se presentó una supuración de mala calidad, pues el pus, sobre ser sanguinolento, y de olor cadaveroso, y haber fundido todo el tejido celular afecto, y parte del redañó, con q<sup>d</sup> se disiparon los dolores, crispatura, y meteorismo, fué tan abundante q<sup>d</sup> desentendiéndose de la eficacia de las lociones de tintura de quina alcanforada, de los mas antiputridos digestivos y de una suma limpieza, se abortió en parte è induxo un movim<sup>to</sup> febril y el marasmo, q<sup>d</sup> hubiera



acabado con el enfermo, si la teche de  
 barra con una <sup>tercera</sup> ~~parte~~ parte de la  
 citada tintura no hubiere ataja-  
 do los progresos de la calentura  
 el dia 15. En este dia sondó el tra-  
 yecto de la ulcera, y le halló aun  
 con padre; pero consiguió su desa-  
 hogo, y total reunion por medio de  
 compresas, y un vendage espulsivo  
 el dia 25, quedando reducido el  
 mal à una simple ulcera sobre la  
 ingle derecha, q<sup>ue</sup> quedó curada del  
 todo el dia 20, y el herido perfectam<sup>ente</sup>  
 sano y sin la menor imperfeccion.

Empieza sus reflexiones di-  
 ciendo; qué éxito hubiera tenido es-  
 te enfermo si yo no hubiere confia-  
 do tanto en la naturaleza, y hu-  
 biera apuntado la herida del intes-  
 tino como lo manda Le-Dran?  
 ¿Que se yo (dice este novicio) si la  
 grave inflamacion, y retroque



de gangrena, q<sup>d</sup>. el día tercero se ob-  
 servé, hubieran continuado sus ra-  
 pidos progresos, si hubiese abrazado  
 el dictamen de Heister, Potheraave,  
 Bell, y otros grandes hombres q<sup>d</sup>. in-  
 culcan y sostienen con reason la gas-  
 trorafía? Dice q<sup>d</sup>. puede ser q<sup>d</sup>. en su  
 corta edad (q<sup>d</sup>. es de 20 años) no haya  
 adquirido las luces por las quales  
 tal vez se gobernarán los mas de los  
 Cirujanos en esta materia, y confie-  
 sa su insuficiencia, y limitado talen-  
 to para enmendar la doctrina de los  
 citados autores; pero luego asegura  
 q<sup>d</sup>. su practica de ocho años à la cabe-  
 sera de los enfermos, desnuda de todo  
 sistema, y apoyada solo en los prin-  
 cipios inconcusos de la observacion,  
 le há persuadido de la gran caute-  
 ra con q<sup>d</sup>. deben andar los Cirujanos  
 en apuntar las heridas; pues aunq<sup>d</sup>.  
 q<sup>d</sup>. estas sean considerables los mejo-



res puntos son los buenos vendages  
 y la postura del enfermo, como lo  
 ha visto en muchas de vientre, y de  
 todas especies, en q̄ el vendage nun-  
 ca ha dexado de satisfacerle su  
 intencion. Esto por fin le ha mo-  
 vido à presentar à esta Junta  
 el caso de q̄ se trata para q̄ si se  
 considera digno de manifestarlo  
 al publico, p̄uede q̄ muchos Ciru-  
 jos confien mas en las prodigio-  
 sas fuerzas de la naturaleza, re-  
 desimpresionen de algunas preo-  
 cupaciones de q̄ se hallan imbu-  
 dos, y excite tal vez la emulation  
 de muchos à q̄ en semejantes casos  
 abandonen ò usen con la mayor  
 precaucion de la gastronomia.





# Censura



Es un principio y de no poco tiempo recibido entre los practicos, q. la gastrorafia, ò costura para q. cierre à la salida de las partes contenidas en las cavidad del vientre herido, y mantener los bordes de la herida aproximados en toda su extension y grueso, mientras q. la naturaleza executa la consolidacion de ellos; no debe practicarse sino quando la situacion, el vendaje y los emplastos adhesivantes no basten. Este asunto està ya tan ventilado è ilustrado, y son tantos los buenos escritos, y exactas observaciones q. la acreditacion con la mayor evidencia, q. casi puede mirarse como por demàs el dar una observacion con solo el objeto de desimpresionar à muchos Cirujanos de algunas preocupaciones, y excitar la emulacion de otros à abandonar la gastrorafia, ò à usarla con la mayor precaucion



10  
como lo hace nuestro joben observa:  
dor. Pues los buenos profesores cono:  
cen y tocan las ventajas de este  
principio, y los malos quedarán  
en sus preocupaciones por mas  
q. se les presente este caso tenien:  
do a la vista muchos sabios y con:  
vincentes escritos, por q. destitui:  
dos de los debidos principios sus ojos  
solo miran, no ven. Quisiera que  
se hubiese entretenido en durnos  
con mas orden y claridad la des:  
cripcion de los fenomenos ocurri:  
dos, y en manifestar debidam<sup>t</sup>. la  
necesidad de los demas remedios  
de que echó mano.

Confiero q. no entiendo al  
decirnos q. el cuerno rasgó el peri:  
né, la ingle, y la region de todo el la:  
do derecho del vientre, si dividió o  
no enteram<sup>t</sup>. todas las partes con:  
tinentes de esta cavidad desde el  
periné hasta las costillas de dho  
lado; por q. si quiero adherirme a



11.

lo primero, parece q. al decir con una  
cavidad o seno por donde habia pene-  
trado el cuerno hasta la costilla  
flotante &c., me da à entender lo  
segundo, esto es, q. no las dividió ente-  
ramt. en todo el trayecto expresado.

Ademas si esto debe entender-  
se del hígado respecto de decir à lo ul-  
timo de la descripción q. hace de los  
fenómenos ocurridos, inacerao el  
hígado con una cavidad o seno por  
donde habia penetrado el cuerno  
hasta la costilla flotante del lado  
derecho, cae en la falta de no ha-  
blarnos de los síntomas de este daño  
del hígado, ni de su estado en el de-  
curso de ~~su~~ <sup>su</sup> tratam.<sup>to</sup> curativo; má-  
yormt. siendo muy respetable, y de  
muito peligro, ya por ser en una de  
las entrañas fijas, densas, poco duc-  
tiles y muy vasculares, ya tambien  
por reconocer por agente un cuer-  
po largo, duro y empujado con mucha  
fuerza, como fué el cuerno de un



Buely bravo è irritado; y de consig.<sup>te</sup>  
 no pudo dexar de verificarse como=  
 cion y contusion de g.<sup>o</sup>, ni de sus efec.  
 tos tanto primitivos, como ulterio=  
 res no nos dice una palabra. En es=  
 te estado el hígado debia sufrir, si  
 no una gangrena, à lo menos  
 una supuracion profusa, tal vez  
 adherencias, quando no tubiese  
 ocasionado la muerte del paciente,  
 digo la muerte, porq.<sup>ta</sup> quando estas  
 lesiones inducen una muerte proxi=  
 ta, de ordinario se hallan daños en=  
 tre los quales se cuenta un estado  
 del hígado semejante al g.<sup>o</sup> nos  
 describe de esta entraña el obser=  
 vador. Hé visto un hombre à  
 quien dieron con mucha violencia  
 una estocada (permitirame esta  
 expresion) con un palo algo grueso  
 y de punta obtusa en el hipo=  
 condrio derecho de cuya supuraci=  
 on fué victima este desgraciado  
 à pesar de habersele tratado con



el debido metodo: he visto tambien morir repentinam<sup>te</sup> un soldado de N. G. Valonas q<sup>e</sup> le cayo como de dos varas y media de alto en el hipocondrio derecho, estando echado, una piedra de una arroba de peso, y en la inspeccion del cadaver no se halló mas q<sup>e</sup> un estado del hígado semejante al de nuestro enfermo.

La hemorragia q<sup>e</sup> tubo este no dudo q<sup>e</sup> hasta cierto punto le fue favorable, pero tan quantiosa como nos dice el observador, q<sup>e</sup> nadaba en su misma sangre, la considero como un detrimento de aquella energia con q<sup>e</sup> debe obrar la naturaleza en un apuro semejante. No admiro pues la lipotimia ò casi asfixia q<sup>e</sup> amenazaba la muerte; pero si, el q<sup>e</sup> debiendo <sup>el observador</sup> atender a este estado de abatim<sup>to</sup>. lo luciese con unos medios à mi parecer salvand<sup>o</sup>. opuestos, como quatro san-



grias en el espacio de 26 horas,  
 una dieta de caldos los mas ténues,  
 y demas medios del plan q̄. llamamos  
 antiflogistico. A vista de esto, y de lo  
 q̄. llevamos dho mas arriba; debe-  
 mos acaso admirarnos de q̄. ocurri-  
 riesen náuseas, y vómitos frequen-  
 tes, una grave inflamacion (q̄. no  
 pasaria quizá de una hincharon  
 edematosa, y poco ò nada inflama-  
 toria, como lo dá à entender la su-  
 puracion sanguinolenta y de olor  
 cadaveroso) gangrena sobre la li-  
 nea alba, meteorismo, un mont-  
 ruoso enfisema, y el marasmo?  
 no por cierto: à todo esto, y aun à la  
 misma muerte podia haber dado  
 márgen un estado tan deplora-  
 ble como el q̄. nos pinta el observa-  
 dor, mayor m̄. siguiendo con esse  
 mismo plan antiflogistico con  
 exceso. Es verdad q̄. ya en este mi-  
 serable estado acudí como dice à



Las lociones de la tintura de quina alcanforada, digestivos anti-putridos, y suma limpia; pero à pesar de esto se verificó absorcion, pues confiesa q. se trasecoló algo à la masa de la sangre; Que recur-  
 sos tan debiles para satisfacer éssas indicaciones, y oponerle à las ab-  
 sorciones. Debía administrar interiorment. la quina en substan-  
 cia, y en cantidad correspondiente, q. es como suele comunem. hacer frente à las malas supuraciones, putrefaccion y gangrena, q. son en origen de semejante estado.

Hizo bien en reducir el intestino ileo, puesto q. no reconoció mo-  
 tivo para la sutura, y es de creer respecto de q. siendo una parte flo-  
 tante resvalaria à la impresior del cuerno.

Podria emprenderme algo mal en este asunto, pero como le sor-  
 pecho, ò algo exagerado, ò vencido

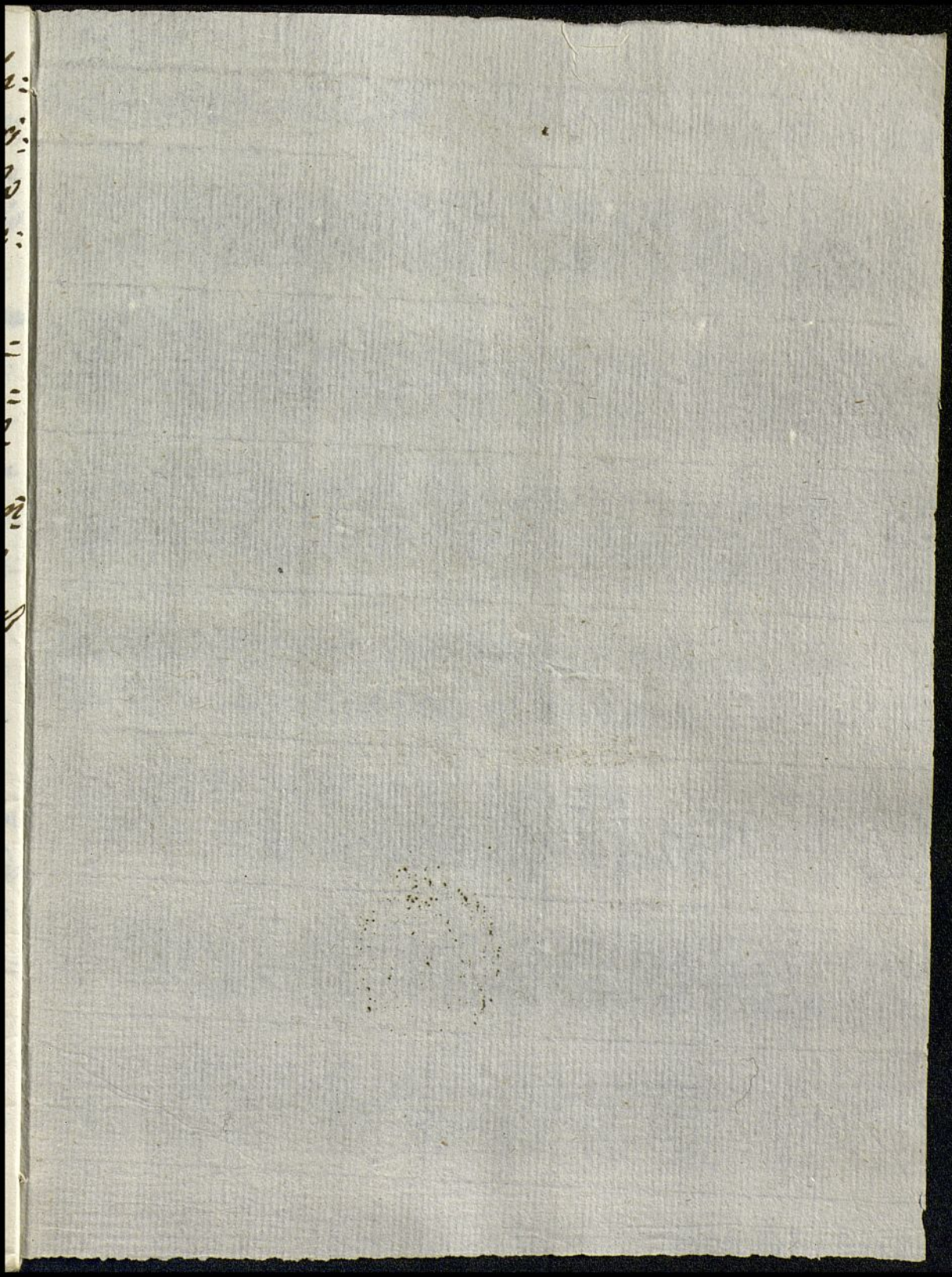


por alguno de aquellos raras esfu-  
 erzos con q. la naturaleza, tan opri-  
 mida como nos dice el observador, lo  
 ha verificado alguna vez; soy de dic-  
 tamen, de q. esta observacion no  
 puede servir de punta à los Pro-  
 fesores para imitar en semejan-  
 tes casos el tratam<sup>to</sup> curativo q.  
 en ella se prescribe, ni para desim-  
 presionar à los preocupados, como  
 lo pretende el observador, por las  
 razones q. Neuro Thal.

Madrid 6 de Diciembre del 804  
 J. Manuel Bonafos









por algunos de aquellos en que se  
 en los con f. la naturaleza, y  
 nada como se dice el otro...  
 ha verificado alguna vez; y de  
 manera, de ferra...  
 puede servir de panza a los...  
 fueres para imitar...  
 en caso el...  
 en ella se...  
 enrimar a los...  
 la grande...  
 razones f. de...

Madrid 6 de Diciembre de 1764

F. Manuel...





4

S<sup>ra</sup> D.<sup>ni</sup> Sebastian Aro Traverso

Muy <sup>poa</sup> mio: A la peti-  
cion que V. me dirigió  
con fecha 7 de Diciem-  
bre, no he podido satis-  
fer hantes, por haverme  
atado enfermo; pero ahora  
que me hallo aliviado, he  
procurado formar la mas  
clara relacion que permi-  
te mi genio, sobre los acci-  
dentes y de mas estragos que  
causo el Afta del Buey en  
el caso, que con fecha 29






10  
De Agosto dirigi há era  
2.<sup>a</sup> junta; advirtiendole, que  
por evitar prohibiciones, y  
no tener nada que añadir  
en q.<sup>to</sup> al metodo curativo,  
y de mas accidentes que ro-  
bre vinieron al enfermo du-  
rante este tiempo, no lo he  
extendido en la relacion  
inclusa.

Dios guarde a V. mu-  
chos años.

Estorza y Enero 15 de  
1805

J. Julian Torax  




En la Sesión celebrada en el día 29 del mes próximo pasado, se leyó la observación q. V.º dirigida a esta Junta con fecha 29 de Agosto, y ayer 6 de dio el dictamen sobre ella; y acordó responder a V.º que faltando a la referida observación muchas circunstancias q. ex presar para q. este Colegio se haga cargo del modo de la herida, como ley de saben que parte se interesaron en trando el asta del



Buey por el peñón  
hasta henir el higer  
do, y q.<sup>e</sup> para ~~inte~~  
refiriendo igualmente <sup>hasta</sup> ~~retra~~ la inglet, se lin  
los intomas que se va v.<sup>o</sup> formar otra  
presentacion y lo pro  
moí de las tenorey  
de esta clase en a  
quella entrana.  
o disponen se ha  
con mas individua  
lidad para poder  
dar un parecer  
arreglado y juicio  
y a fin de que los fo  
vener saquen algu  
na utilidad: habi  
endo sido a esta fin  
ta agradable ventu  
buenos deseos q.<sup>e</sup> v.<sup>o</sup>  
proceí de lo arlan  
tanto de la facultad

Dios que



grande à V.<sup>o</sup> muchy  
ang. Madrid 6 de  
Diciembre de 1804.

De amende de la pu  
ta. ~~Leant~~ amito  
trava sus vato =

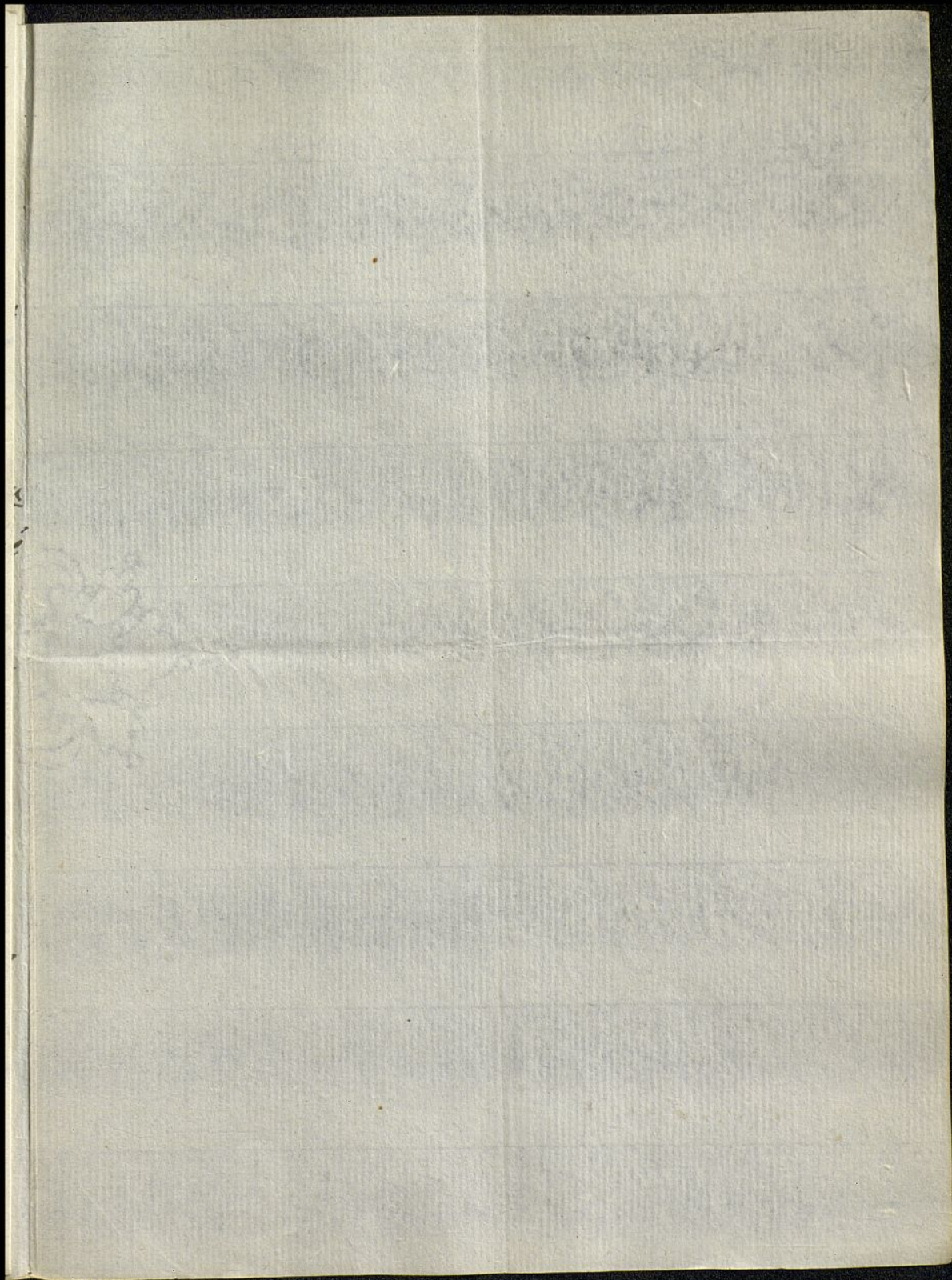
Fr.



*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint signature or name at the bottom right of the page.]*











Senores.



Por haverme hallado bastante enfermo, no he podido responder a la carta q<sup>e</sup> el Doctor D. Sebastian Avo Traxero, Secretario ynterino, me dirigió con fecha 7 de Diciembre, relativa a la relacion q<sup>e</sup> presenté a V. S. del caso q<sup>e</sup> sucedió en el Lugar de S.<sup>ta</sup> Olaxa.

El cotado en q<sup>e</sup> se hallava el herido, y los sintomas q<sup>e</sup> se le manifestaron en el instante del golpe, fueron los siguientes: Una considerable Emorragia; dolores violentos y vagos p<sup>o</sup> todo el Vientre, los quales se extendian hasta el hipocondrio derecho, hombro del mismo lado y la Ternilla mucronata; Un grande desasosiego; repetidas nauseas, con desazon en el Estomago; Pulsos parbos y profundos, con frecuentes baídos, y sudores frios; Imposibilidad en doblar el Muño derecho; grande frialdad en este, y un continuo temblor unibersal. Pero luego q<sup>e</sup> socorri la Emorragia como síntoma mas grave, pasé al reconocimien- to del caso, y encontré á primera vista vargados los tegumentos, desde el Peñeco (como á dos dedos distante de la magen del Ano) hasta como tres dedos mas aba-




So de la Costilla flotante del lado derecho, en cuiá he-  
nida se comprendían la Arteria Pudenda-Cutanea dividi-  
da totalmente, de la qual nacia la Emorragia; herido el  
Musculo Pectineo en su parte carnosa; como así mismo  
el Musculo Obliquo-descendiente en su parte media, y  
rasgado el Peritoneo, p.<sup>a</sup> cuiá abertura salieron el Omen-  
to, y el Intestino Ileon, en el q.<sup>o</sup> se manifestara una  
herida p.<sup>a</sup> la qual caía una delgada tienza. Quando  
el herido se vió colgado del Asta del Buey, echó ma-  
no á la otra para sostenerse; pero careciendo este, la  
interno en el Vientre, y sin rasgar mas los tegumen-  
tos q.<sup>o</sup> lo q.<sup>o</sup> digo arriba, maceró con su parte combexa  
el Stygado, y su punta causó en la pared interna del  
Abdomen una leve dislaceracion, como lo indicaba un  
pequeño echimosis situado dos dedos debaxo de la Cos-  
tilla flotante: y esta especie de cavidad, (digamoslo así)  
q.<sup>o</sup> el Asta causó en lo interior del Abdomen, es lo q.<sup>o</sup>  
quiero decir con haquella palabra Seno & q.<sup>o</sup> huvé en  
mi anterior, ala verdad mal dicha, y apropiada p.<sup>a</sup>  
significar el caso q.<sup>o</sup> pinto; y con la q.<sup>o</sup> considero se  
hallarian V.S. en algun modo dudosos á la dèreccion  
q.<sup>o</sup> el Asta podia llevar para herir el Stygado. El



paciente orinó sangre dos horas despues del golpe, y  
el testiculo derecho se inflamó el dia tres, el q.<sup>o</sup> perman  
neció doloroso p.<sup>a</sup> mas de diez dias. En quanto ala  
curacion, y demas accidentes q.<sup>o</sup> sobrevinieron al enfer  
mo en este tpo me remito ala relacion formada an  
teriormente.

Ex lonza y Enero 15 de 1805.

Jn Julian Lopez  




*[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and bleed-through.]*



~~11~~  
Sr Director del  
R. Colegio de S. Carlos

A. V. Supp.<sup>ca</sup>

Domingo Norez.



1  
The Director of  
the Census of 1850

Washington

James M. Smith